

Acta N°

12/23

Resolución N°

119

Sauce, 10 de mayo de 2023,

**VISTO:** las actividades previstas en el marco de los 259° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo la llama Votiva el próximo 18 de junio 2023, siendo necesario contar con inspectores de tránsito, corte de calle y coordinaciones con la Policía Caminera IMM.

**CONSIDERANDO:** que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

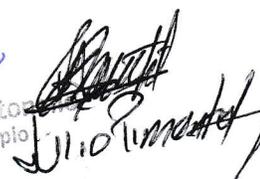
### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

### RE S U E L V E

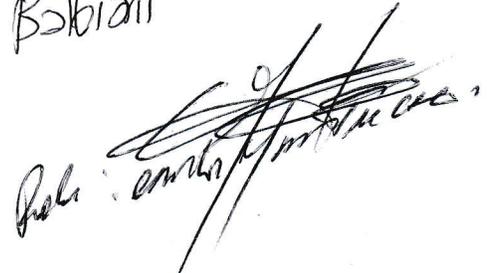
- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo la llama Votiva, el próximo 18 de junio 2023, en el marco de los 259° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, siendo necesario contar con inspectores de tránsito, corte de calle y coordinaciones con IMM y Policía Caminera.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottoboni  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
MARCELO  
FERNANDEZ  
CONSEJAL

  
Julio Pineda

  
Samira Bobbiani

  
Ruben